

II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2010.

Una visión panorámica del proceso de profesionalización de la psicología en América Latina.

Gallegos, Miguel, Reynaldo, Lucila y Catini, Tamara.

Cita:

Gallegos, Miguel, Reynaldo, Lucila y Catini, Tamara (2010). *Una visión panorámica del proceso de profesionalización de la psicología en América Latina. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-031/27>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eWpa/XEE>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CEPAL-BID (1996). Un tema del desarrollo: la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres. México: CEPAL-BID.

CORTÉS, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población*, 47, 71-84.

ENRÍQUEZ, G. (2007). De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos. *Fundamentos en Humanidades*, 8 (1), 57-88.

GÓMEZ-JARABO, G., SIMONETTI, G., BONANTINI, C. & QUIROGA, V. (2007). Vulnerabilidad psicosociolaboral, trabajo y salud mental. *Psicopatología*, Vol. 27, (1-2), pp. 45-70.

GONZÁLEZ, A. (2002). El concepto de exclusión social en política social. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

HERRERA, J. & HIDALGO, N. (2003). Vulnerabilidad del empleo en Lima: un enfoque a partir de encuestas de hogares. Santiago: CEPAL-ECLAC.

KAZTMAN, R. (2000). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Borrador para discusión. 5to Taller Regional "La medición de la pobreza, métodos y aplicaciones". BID-BIRF-CEPAL. Aguascalientes, México.

MANUAL (2005). Manual para la aplicación del concepto de vulnerabilidad de acuíferos establecido en la norma de emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas. Ministerio de Obras Públicas, Santiago, Chile.

NICHIAI, L., BERTOLOZZI, M., TAKAHASHI, R. & FRACOLLI, L. (2008). La utilización del concepto de "vulnerabilidad" por enfermería. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, Vol. 16, N° 5, pp. 923-928.

MOSER, C. (1998). The asset vulnerability framework. Reassessing urban poverty reduction strategies. *World Development*, Vol. 26, N° 1, pp 1-19.

MORA, M. (2005). Desigualdad social: ¿nuevos enfoques, viejos dilemas? *Cuadernos de Ciencias Sociales*, N° 131, pp. 9-44.

MORENO, J. (2008). El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas. *Observatory on Structures and Institutions of Inequality in Latin America*. Working Paper, N° 9. Center for Latin American Studies: University of Miami.

PIZARRO, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Santiago: CEPAL.

RODRÍGUEZ, J. (2001). Vulnerabilidad demográfica en América Latina: ¿qué hay de nuevo? Santiago: CEPAL.

RODRÍGUEZ, J. (2004). Vulnerabilidad social, sociodemográfica y pobreza: distinciones conceptuales, antecedentes empíricos y aportes de políticas. II Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población, Venezuela.

SOBOL, B. (2005). Los diversos significados de la exclusión social. *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2005*, Universidad Nacional del Nordeste.

SUPERVIELLE, M & QUIÑONES, M. (2002). De la marginalidad a la exclusión social. Cuando el empleo desaparece. Reunión Subregional de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST). Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia.

VIANA, M. (1977). Algunas observaciones acerca del concepto de marginalidad. *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*, 12, 4-18.

VILLA, M. (2001). Vulnerabilidad social: notas preliminares. Seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe". Santiago: CEPAL-CELADE.

WILCHES-CHAUX, G. (1993). La vulnerabilidad global. En A. Maskrey (Ed.), *Los desastres no son naturales*. Bogotá: La Red-Tercer Mundo.

UNA VISIÓN PANORÁMICA DEL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA

Gallegos, Miguel; Reynaldo, Lucila; Catini, Tamara
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario
- CONICET. Argentina

RESUMEN

Se presenta un trabajo referido a la historia de la formación en psicología en varios países de América Latina. El propósito consiste en abordar algunos aspectos centrales de su desarrollo a nivel académico, profesional e institucional. Se describe el tiempo de la fundación de las carreras de psicología, la proliferación de nuevas carreras de psicología y la creación de diversas instituciones destinadas a evaluar, supervisar y orientar la formación en psicología. Todo este desarrollo se sustenta en una extensa revisión documental, tanto de fuentes primarias como secundarias. Las conclusiones principales del mismo indican la importancia de: 1) ubicar la formación en psicología en una coordenada histórica; 2) situar la formación en psicología en el contexto de la educación superior; 3) generar equipos y proyectos de investigación sobre la temática de la formación en psicología; 4) construir indicadores para medir, evaluar y analizar las problemáticas de la formación en psicología; 5) contextualizar las necesidades y requerimientos sociales del país y la región.

Palabras clave

Formación Psicología Historia América Latina

ABSTRACT

AN OVERVIEW OF THE PROCESS OF PROFESSIONALIZATION OF PSYCHOLOGY IN LATIN AMERICA

This presentation is about the history of training in Psychology in several Latin American countries. The aim is to consider central issues of their development in academic, professional, and institutional level. It is described the time of Psychology careers' foundation, the new Psychology careers and the creation of a wide range of institutions to assess, supervise and guide training in Psychology. All this description is based on a documentary review, considering primary and secondary sources. The main conclusions show the importance of: 1) placing training in Psychology in a historical line; 2) placing training in Psychology in the context of general higher education; 3) generating teams and research projects on the subject of Psychology training; 4) developing indicators to measure, evaluate and analyze the problems of Psychology training; 5) contextualizing the needs and social requirements of the country and the region.

Key words

Training Psychology History Latin-America

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el tema de la formación en psicología se ha vuelto un área de investigación con mayor visibilidad y protagonismo, no sólo en Argentina sino también en varios países de América Latina (Gallegos, 2007a, b y c; 2008, 2010). Desde diversos grupos de investigación, así como desde diversas instituciones creadas para evaluar, orientar y supervisar cuestiones ligadas a la enseñanza y formación en psicología, ésta área, viene siendo trabajada sistemáticamente.

La psicología en Argentina y en América Latina suele dividirse históricamente en dos períodos. El “tiempo de la psicología sin psicólogos” que va desde fines de siglo XIX hasta mitad del siglo XX, en el que se ubican una serie de sucesos y eventos de los más variados, tales como: la creación de laboratorios e institutos de psicología; ciertas prácticas afines a la psicológica; la fundación de sociedades científicas; la difusión de diversas publicaciones psicológicas y la realización de ciertos eventos científicos, entre otros (véase Alarcón, 1997, 2004; Ardila, 1986, 2003, 2004; Díaz Guerrero, 2003; Gallegos, 2007a; Klappenbach & Pavesai, 1994; Vilanova & Di Doménico, 1999). El tiempo de la “profesionalización del psicólogo”, que comienza alrededor de 1950 en varios países de América Latina a partir de la creación de carreras universitarias.

En este trabajo, se propone una revisión documental acerca de los trabajos realizados en el área de la enseñanza y formación en psicología en varios países de América Latina. Principalmente, se abordan los aspectos académicos, profesionales e institucionales de la psicología a partir del llamado período de “profesionalización del psicólogo”.

ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA

En la región, a fines de la década de 1940 y, fundamentalmente, durante toda la década de 1950 se van a crear la mayoría de los programas de formación académica en psicología. Los primeros programas de psicología se crean simultáneamente en Chile y Colombia en el año 1947. Luego se crean los programas en Argentina y Perú en 1955. En Venezuela y México en 1956, aunque en este último país, se reconoce el funcionamiento de una maestría en psicología desde 1936 (Colotla & Gallegos, 1978). Más tarde se crean el resto de las carreras en los diferentes países de la región.

Institucionalmente las carreras se insertan en el seno de las facultades de filosofía, letras, educación o humanidades y en las actividades desarrolladas por los institutos de psicología que previamente se habían organizado (Ardila, 1986; Gallegos, 2007a). En los años iniciales, la enseñanza de la psicología estuvo a cargo de médico, psiquiatras, pedagogos y filósofos. A fines de la década 1950 y durante la década de 1960 egresan los primeros titulados en psicología. Ya en la década de 1970 comienza a hacerse visible un interés mayor por lo estudios en psicología, aumentando considerablemente el número de inscriptos en las carreras de psicología.

Un dato para destacar, que ha sido recurrente en diferentes países, es la creciente apertura de nuevas carreras de psicología, tanto desde el ámbito público como desde al ámbito privado, aunque más notorio en este último. Por ejemplo, en México se reconocían solamente 5 carreras para el año 1964 y 30 carreras para el año 1974 (Colotla & Gallegos, 1978), con lo cual, es visible la proliferación de nuevas carreras en tan sólo diez años. Actualmente, la cantidad de programas de formación en psicología en México se ha acrecentado exponencialmente, registrándose más de 150 programas, la mayoría en el ámbito privado (Pick & Givaudan, 1999). La abundante cantidad de programas de entrenamiento en este país, ha suscitado múltiples y diversas controversias respecto de la calidad de la formación impartida (Sánchez Sosa, 2003).

En otros países como Brasil y Chile, la proliferación de nuevas carreras de psicología estuvo favorecida por las reformas universitarias. En Brasil, desde la *Reforma Universitaria* de 1971, el número de programas de formación tuvo un franco crecimiento, llegando a computar 111 programas hacia fines de la década de 1990; solamente 26 programas pertenecían a instituciones públicas (Maluf, 1999).

En Chile, en 1981 se introduce la *Ley General de Universidades*: con dicha ley se inauguró un nuevo sistema de educación superior organizado desde el ámbito privado (Salas & Lizama, 2009). Es interesante señalar que hasta esa fecha, solamente existían dos programas de formación en psicología y para finalizar la década de 1990 cerca de 40 nuevos programas (Asún, 1999; Toro & Villegas, 1999; Villegas, 2001).

En Argentina, hasta la década de 1970, los programas de formación en psicología eran solamente 18 (Barrionuevo & García, 1975) y en la actualidad existen 38 programas activos; de los cuales 10 pertenecen a instituciones públicas y el resto a instituciones privadas (Alonso & Gago, 2009).

Todo este acontecer ligado a la gran cantidad de nuevos interesados en la formación en psicología y la consecuente proliferación de nuevos programas de formación, ha llevado a repensar los procesos de formación y capacitación académica, la estructura organizacional y curricular donde se imparte el entrenamiento, la calidad de los programas de formación, entre otras cuestiones.

Si bien puede señalarse que la formación en psicología fue un tópic de crítica y cuestionamiento desde el inicio mismo de los programas de formación, no obstante, el interés mayor comienza a registrarse desde la década de 1970 y se hace más visible en la década de 1990. Por ejemplo, en 1974 se organizó, en Bogotá, la recordada *Primera Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología* (Ardila, 1978).

Aquella conferencia, que reunió a diversos referentes claves de la psicología de la época, tuvo un impacto importante en la orientación y estructuración de varios programas de formación en psicología en América Latina (Klappenbach, 2003; Sánchez González, 2003; Vilanova, 2000, 2003). Sucede que durante esa conferencia se propuso el “modelo científico-practicante”, objetivado en que: la psicología es una ciencia y una profesión, la formación debe organizarse en facultades autónomas, los alumnos deben realizar prácticas supervisadas y finalizar con una tesis que represente un aporte a la disciplina, entre otras cuestiones (véase Ardila, 1978; Gallegos, 2010).

Recién en la década de 1990 y en el plano del Mercosur, se comienzan a organizar diversos encuentros temáticos e integradores de los psicólogos de la región, tendientes a celebrar varios acuerdos y convenios de cooperación. En el marco de estos encuentros se establecieron diversos acuerdos sobre la formación en psicología, la práctica profesional del psicólogo y las normativas éticas para habilitar el libre tránsito académico y profesional en psicología entre los países miembros y asociados del Mercosur (véase Calo & Hermosilla, 2000; Di Doménico & Vilanova, 1999; Hermosilla, 2000a, b y c).

Por su parte, la *Sociedad Interamericana de Psicología* organizó y compiló el trabajo referido a los *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas* (Toro & Villegas, 2001; Villegas, Marassi & Toro, 2003 a y b), además de algunos antecedentes de corte históricos (Alonso & Eagly, 1999). En estos trabajos se puede encontrar una surte de balance y estado de situación de la formación en psicología y la práctica profesional del psicólogo en la mayoría de los países de la región. En su conjunto, también ofrecen una visión panorámica de las problemáticas y dificultades que más comúnmente suelen presentarse durante los años de entrenamiento académico en psicología.

En este devenir histórico, es igualmente importante mencionar el reciente trabajo que viene desarrollando la *Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología*: desde el 2002 ha organizado diversos encuentros de decanos y altas autoridades en psicología, en el marco de los congresos iberoamericanos de psicología celebrados cada dos años. En el último encuentro, celebrado en Lima (2008), se acordaron importantes pautas de trabajo, en la que se destaca la conformación de un observatorio iberoamericano sobre la calidad de la educación superior en psicología (aunque esto, todavía no se ha concretado).

Más allá de toda esta labor institucional desarrollada en el contexto regional, también se puede citar el trabajo organizado y concretado a nivel de cada país (véase Gallegos, 2008). Por ejemplo, en México, en 1971, se organizó el *Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología*. En Brasil, en 1983, se generó

la *Associação Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Psicologia*, en 1997 la *Comissão de Especialistas em Ensino de Psicologia* y en 1998 la *Associação Brasileira de Ensino de Psicologia*. En Colombia, en 1986 se creó la *Asociación Colombiana de Facultades de Psicología*. En Argentina, en 1991 se formó la *Asociación de Unidades Académicas de Psicología*. En Chile, en 1994, se originó la *Red Nacional de Unidades Académicas de la Psicología Chilena* y en el 2006 la *Asociación Chilena para la Formación Académica y Profesional en Psicología*.

La mayoría de estas instituciones surgieron con el objetivo de supervisar, evaluar, orientar, regular y, en algunos casos, acreditar los establecimientos y programas de formación académica de psicólogos. Varias de estas instituciones se encuentran en pleno ejercicio, otras han mermado su actividad y otras recién comienzan a dar sus primeros pasos. Independientemente del cariz o rol institucional y del estado de actividad en el que se encuentran, lo cierto es que estas entidades son las instituciones más protagónicas en cuanto al estudio, investigación y elaboración de políticas sobre la formación en psicología en la actualidad. De ellas y de las actividades consignadas más arriba en el plano regional, dependen las futuras acciones, cambios, reformas o nuevas orientaciones sobre el tópico de la formación académica y profesional de la psicología en América Latina.

REFLEXIONES FINALES

En base al estado histórico en el que se encuentra la formación en psicología y las diversas iniciativas institucionales generadas en las últimas décadas, es posible señalar algunos criterios y pautas de trabajo para el futuro avance en el área de estudio sobre la formación en psicología.

Una primera cuestión es que la formación en psicología debe estar ubicada en una perspectiva histórica. No es posible pensar o analizar la actualidad de la formación en psicología si no se tienen en cuenta los antecedentes históricos que han posibilitado u obstaculizado una manera particular de inscribir y organizar la formación en psicología, sea en cada país como en el conjunto de los países de la región.

Una segunda cuestión es que la formación en psicología es preciso ubicarla en el marco de los cambios y transformaciones de la educación superior. En los últimos años la educación superior ha registrado un sinnúmero de transformaciones, tanto al interior de cada país como en el contexto de la región. El marcado contexto de regionalización e internacionalización de la educación superior ha planteado diversos desafíos, que las diferentes unidades académicas deben atender para adecuar las instancias formativas.

Una tercera cuestión es que la orientación y gestión de la formación en psicología no pueden quedar en manos de la improvisación o de la mera arrogancia y sapiencia de algunos pocos. Por el contrario, es necesario que se generen equipos y proyectos de investigación, para que se investigue con toda la seriedad que amerita el tópico de la formación y pueda lograrse un conocimiento científico solidamente sustentado y susceptible de ser aplicado. Una cuarta cuestión es la importancia de construir indicadores que permitan medir, evaluar y analizar las problemáticas más frecuentes que se presentan en la enseñanza y formación en psicología. Como se sabe, los indicadores son recursos de inestimable valor, ya que favorecen la elaboración de informes diagnósticos y habilitan la construcción de diversas políticas. En este sentido, sería deseable construir diversos indicadores (curriculares, institucionales, infraestructurales, sanitarios, etc.), para que faciliten la toma de decisión y la gestión de la formación.

Una quinta cuestión es la importancia de contextualizar las necesidades y requerimientos sociales del país y la región. No puede concebirse ningún proyecto académico o formativo desligado de las reales circunstancias sociales que vive un país o una región. En este punto, es necesario indagar en los requerimientos sociales que se plantean en el medio circundante donde se inscribe la formación en psicología. Por tanto, es importante saber detectar cuáles son las demandas específicas que la sociedad está planteando para adecuar las instancias de formación, aunque también es necesario tener en cuenta que esas demandas son cambiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, R. (1997). Orientaciones teóricas en América Latina. Perú: UNIFE.
- ALARCÓN, R. (2004). Medio siglo de Psicología Latinoamericana: una visión de conjunto. *Revista Interamericana de Psicología*, Vol. 38, Nº 2, pp. 307-316.
- ALONSO, M. & EAGLY, A. (comp.). (1999). *Psicología en las Américas*. Buenos Aires: SIP.
- ALONSO, M. & GAGO, P. (2009). Psicólogos/as en Argentina. Actualización cuantitativa 2008. Memorias del I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, las XVI Jornadas de Investigación y Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Buenos Aires, Argentina.
- ARDILA, R. (comp.) (1978). *La Profesión del Psicólogo*. México: Trillas.
- ARDILA, R. (1986). *La Psicología en América Latina. Presente, pasado y futuro*. México: Siglo XXI.
- ARDILA, R. (2003). Psicología latinoamericana. ¿Cuáles son los principales logros y aportes de medio siglo de actividad científica y profesional? *Perspectivas Psicológicas*, Vol. 3-4, Año IV, pp. 7-16.
- ARDILA, R. (2004). A Psicología Latinoamericana: el primer medio siglo. *Revista Interamericana de Psicología*, Vol. 38, Nº 2, pp. 317-323.
- ASÚN, D. (1999). Estado actual de la formación en psicología en Chile, su articulación institucional y su potencial proyección en Mercosur. En C. Di Doménico & A. Vilanova (comps.), *Formación de Psicólogos en el Mercosur*. Mar del Plata: UNMdP.
- BARRIONUEVO, M. & GARCÍA, F. (1975). Las carreras de psicología en las universidades argentinas. *Psicología Médica*, Vol. 2, Nº 1, pp. 83-110.
- CALO, O. & HERMOSILLA, A. (2000). Psicología, ética y profesión: aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur. Mar de Plata: UNMdP.
- COLOTLA, V. & GALLEGOS, X. (1978). *La psicología en México*. En R. Ardila (comp.) *La Profesión del Psicólogo*. México: Trillas.
- DÍAZ GUERRERO, R. (2003). Orígenes y desarrollo de la psicología en América Latina. En L. Flórez (comp.), *El legado de Rubén Ardila. Psicología: de la biología a la cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- DI DOMÉNICO, C. & VILANOVA, A. (comps.). (1999b). *Formación de Psicólogos en el Mercosur*. Mar del Plata: UNMdP.
- GALLEGOS, M. (2007a). La psicología latinoamericana en construcción: fundamentos históricos y nuevos desarrollos. Conferencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Psicología, Lima, Perú.
- GALLEGOS, M. (2007b). Hacia la construcción de indicadores curriculares para evaluar la formación académica de psicólogos en Argentina. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.
- GALLEGOS, M. (2007c). Razones históricas de la formación académica de psicólogos en Argentina. Ponencia presentada en la XI Reunión Nacional de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento. Mendoza, Argentina.
- GALLEGOS, M. (2008). La formación académica y profesional del psicólogo en América Latina: aportes para un debate desde los indicadores curriculares en Argentina. *Actas del VI Congreso Iberoamericano de Psicología*, Lima, Perú.
- GALLEGOS, M. (2010). La Primera Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento en Psicología: el modelo latinoamericano y su significación histórica. *Psicología: ciência e profissão*, Vol. 4, Nº 30. En prensa.
- HERMOSILLA, A. M. (2000a). El Mercosur como contexto de la evolución legal de la psicología argentina. En O. Calo & A. M. Hermosilla (Comps.), *Psicología, ética y profesión: aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur*. Mar de Plata: UNMdP.
- HERMOSILLA, A. M. (2000b). Psicología, ética y Mercosur: buscando consensos integradores. En O. Calo & A. M. Hermosilla (Comps.), *Psicología, ética y profesión: aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur*. Mar de Plata: UNMdP.
- HERMOSILLA, A. (2000c). Psicología y Mercosur. La dimensión ética de la integración y antecedentes del debate en Argentina. *Fundamentos en Humanidades*, Vol. 1, Nº 2, pp. 63-76.
- KLAPPENBACH, H. & PAVESI, P. (1994). Una historia de la psicología en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 26, 445-482.
- KLAPPENBACH, H. (2003). La globalización y la enseñanza de la psicología en Argentina. *Psicología em Estudo*, Vol. 8, Nº 2, pp. 3-18.
- MALUF, R. (1999). La psicología en Brasil. En A. Modesto & Eagly, A. (eds.), *Psicología en las Américas*. Caracas: SIP.
- PICK, S. & GIVAUDAN, M. (1999). La psicología en México. En A. Modesto & Eagly, A. (eds.), *Psicología en las Américas*. Caracas: SIP.
- SALAS, G. & LIZAMA, E. (2009). Historia de la psicología en Chile 1889-1981. La Serena: Universidad de La Serena.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J. (2003). La formación del psicólogo en una perspectiva internacional. Una breve selección documental comprada. Bogotá: Facultad de Psicología. Universidad El Bosque.
- SÁNCHEZ SOSA, J. (2003). Formación y ejercicio profesional de la psicología en México: perspectivas y problemáticas. En J. Villegas, P. Marassi & J. Toro (eds.), *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento*

profesional del psicólogo en las Américas. Vol. II. Chile: SIP.

TORO, J. & VILLEGAS, J. (1999). Psicología en Chile. En A. Modesto & Eagly, A. (eds.), Psicología en las Américas. Caracas: SIP.

TORO, J. & VILLEGAS, J. (comp.) (2001). Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas. Vol. I. Buenos Aires: SIP.

TSCHORNE, P. (1978). La psicología en Chile. En R. Ardila (comp.), La Profesión del Psicólogo. México: Trillas.

VILANOVA, A. (2000). La formación académica del Psicólogo en el mundo y en el país. En O. Calo & A. M. Hermosilla (Comps.), Psicología, ética y profesión: aportes deontológicos para la integración de los psicólogos del Mercosur. Mar de Plata: UNMdP.

VILANOVA, A. (2003). Discusión por la psicología. Mar del Plata: UNMdP.

VILANOVA, A. & DI DOMÉNICO, C. (1999). La psicología en el Cono Sur. Datos para una historia. Mar del Plata: UNMdP.

VILLEGAS, J. (2001). Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en Chile. En J. Toro & J. Villegas (eds.), Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas. Vol. I. Buenos Aires: SIP.

VILLEGAS, J., MARASSI, P. & TORO, J. (comps.). (2003a). Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas. Vol. II. Santiago de Chile: SIP.

VILLEGAS, J., MARASSI, P. & TORO, J. (comps.). (2003b). Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas. Vol. III. Santiago de Chile: SIP.

JUSTICIA RETRIBUTIVA

Gerez Ambertín, Marta

Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán. Argentina

RESUMEN

Se exponen y analizan algunos datos sobre la composición de la población encarcelada en el país y su relación con la "Justicia retributiva".

Palabras clave

Prisiones Inseguridad Justicia retributiva

ABSTRACT

RETRIBUTIVE JUSTICE

Presents and analyzes some data on the composition of the prison population in the country and its relationship to "retributive justice."

Key words

Prisons Insecurity Retributive justice

En *Cuestiones Romanas* a la pregunta de "¿Por qué las varas de los pretores se llevan atadas en un haz con las segures colgadas?" explica Plutarco: "Dado que unas maldades son curables y otras incurables, las varas sanan aquellas que pueden corregirse, mientras que las segures (hachas) cortan de raíz las incorregibles" [1]. Recuérdese, por un lado, que el pretor tenía como una sus funciones primordiales impartir justicia; por otro lado, que las "fascas" fueron el "logo" del fascismo (que, precisamente, tomó su nombre de ellas) y el régimen las propinó hasta el paroxismo: castigando duramente a algunos y eliminando a otros.

Tampoco para Cicerón los delitos (violentos) contra los hombres y las impiedades merecían expiación, la pena era la muerte. En *De Legibus* fijó de una vez y para siempre la esencia de la llamada *justicia retributiva*: "Que el castigo sea proporcional al delito, con objeto de que cada cual sea castigado en su vicio: la violencia con la pena capital, la avaricia, con la multa; la ambición, con la ignominia" [2].

Maimónides, a su vez, resume las penas establecidas por la *Torah* en cuatro, dos de las cuales son: a) la pena de muerte b) la flagelación.

En un texto escrito con el evidente propósito de defender su obra, el Dr. Rodolfo Moreno -redactor de nuestro Código Penal- decía: "El funcionamiento frecuente del patíbulo en diferentes estados no consigue ni suprimir, ni disminuir la criminalidad, siendo la pena capital un resabio de venganza con la cual se satisface a muchas gentes honestas sin contribuir a la solución de un problema que es en realidad insoluble" [3]. Ello así porque fueron legión los que le reprocharon que hubiera eliminado la pena de muerte de su Código.

"... un resabio de venganza con la cual se satisface a muchas gentes honestas... He aquí el punto: ante crímenes especialmente violentos la comunidad clama por castigos ejemplares. Aún quienes se oponen a la pena de muerte la justifican si se trata de asesinatos o violaciones de niños. Cuando las declamadas convicciones religiosas entran en juego, la vindicta pública exige que el ofensor: "se pudra en la cárcel". Ya que no podemos matarlo, que la horrible vida carcelaria lo haga. De allí, también, la despreocupación social por las condiciones de encierro. Sólo los organismos de Derechos Humanos batallan por aliviarlas ante la indiferencia general.

En el *Protágoras* dice Platón: "... nadie castiga a los injustos con la atención puesta en, o a causa de, que cometieron injusticias, a menos que se venga irracionalmente como una bestia. El que se pone a castigar con la razón aplica el castigo, no por la injusticia pasada, pues no conseguiría que lo que fue dejase de ser, sino